



Ayuntamiento de Ólvega

CONTRATACIÓN DINAMIZADOR JUVENIL

El Ayuntamiento precisa cubrir un puesto de dinamizador juvenil a tiempo parcial con carácter interino.

Las bases completas de la convocatoria se encuentran en las Oficinas Municipales y en la página web www.olvega.es, así como en la sede electrónica <https://olvega.sedelectronica.es>, donde pueden consultarse.

Quienes tengan interés podrán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento antes de las 15 horas del día 20 de marzo de 2026. Junto a la inscripción deberán aportarse justificantes de cumplimiento de los requisitos exigidos y los méritos que se aleguen.

La prueba escrita tendrá lugar el día 25 de marzo a las 10:30 horas en la Biblioteca Municipal.

Lo que informo para conocimiento de todas las personas interesadas.

Ólvega, 9 de marzo de 2026.

LA ALCALDESA,
Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

